



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	<b>Código:</b> 35375
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20 29
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>M<sup>a</sup> DEL PRADO MONTOYA LOPEZ</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Despacho 16	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	3528	mariaprado.montoya@uclm.es	Las tutorías se llevarán a cabo previa petición de cita por correo electrónico.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de <<Derecho Financiero y Tributario I>> y <<Derecho Financiero y Tributario II>>, considerando la lógica conexión entre éstas y la asignatura <<Procedimientos Tributarios>>.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

<<Procedimientos tributarios>> constituye una materia relevante de las ciencias jurídico-sociales, lo cual se traduce en el reconocimiento de 4,5 créditos ECTS dentro de los estudios de grado en Derecho. Seguida con aprovechamiento, procura al alumno una adecuada comprensión de los cauces que articulan una efectiva aplicación de los tributos. Su imbricación con otras parcelas del ordenamiento jurídico (especialmente por lo que respecta al Derecho Administrativo) contribuye a la formación integral de futuros juristas, en cuanto a las distintas salidas profesionales que brinda la graduación en Derecho.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Adquisición de destrezas relacionadas con el conocimiento de los procedimientos tributarios, siendo capaz de identificar una cuestión jurídica compleja y situarla en el contexto del procedimiento donde debe ser resuelta.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Valorar críticamente el contexto económico general y el marco jurídico constitucional y europeo dentro del cual se desarrolla el principio democrático en relación con la intervención pública en la economía y de las principales técnicas mediante las que se produce esta intervención.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Analizar el modo en el que los imperativos de igualdad e inclusión se traducen en modelos de una justicia global.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Identificar la complejidad jurídica de los sistemas europeos y no europeos, de las distintas fuentes del Derecho y su operatividad en los distintos sistemas constitucionales.

Adquirir una visión completa del fenómeno jurídico tributario, formando al alumno en la adquisición de destrezas en la adopción de decisiones empresariales donde los factores fiscales tienen repercusión.

#### Resultados adicionales

- El alumno obtendrá conocimientos que le permitan aplicar y comprender los procedimientos tributarios utilizados por la Administración Tributaria, lo cual podrá ser un elemento de calidad tanto en su vida profesional como en la personal, en el cumplimiento del deber constitucional de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

- Adquisición de las destrezas relacionadas con el conocimiento de los procedimientos tributarios, siendo capaz de identificar un cuestión jurídica compleja y situarla en el procedimiento en que debe ser resuelta.

- Identificar los problemas jurídicos que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial en relación concreta con los procedimientos de aplicación de los tributos.

-Potenciar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico-tributario.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: LA APLICACION DE LOS TRIBUTOS.**

**Tema 2: PROCEDIMIENTOS DE GESTION TRIBUTARIA.**

**Tema 3: PROCEDIMIENTO DE INSPECCION.**

**Tema 4: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACION.**

**Tema 5: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.**

**Tema 6: PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03	1	25	N	-	Clases teóricas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E13 E14 G02 G03 G04 G09 G10 G11 G14 G15 G16	0.5	12.5	S	N	Se plantearán supuestos prácticos semanales que el alumno deberá resolver para posteriormente ser puestos en común en clase.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E03 E04 E05 E06 E07 E13	0.91	22.75	S	N	Trabajo colaborativo por grupos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E13 E14 G02 G03 G04 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17	1.95	48.75	N	-	Trabajo individual del alumno
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G14	0.05	1.25	S	N	Se realizará una prueba parcial que permitirá al alumno eliminar el contenido de la materia sometida a evaluación, siempre que la calificación mínima obtenida sea de 4 sobre 10
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G14	0.09	2.25	S	N	Los alumnos que se hayan adscrito al sistema de evaluación continua y hayan superado la prueba parcial, resuelto satisfactoriamente los casos prácticos propuestos y el trabajo colaborativo no deberán realizar la prueba final. La prueba final deberá ser realizada por aquellos alumnos que no se hayan adscrito al sistema de evaluación continua. La prueba consistirá en la realización de un examen tipo test y la resolución de uno o varios supuestos prácticos.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.64</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 41</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 2.86</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 71.5</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Los alumnos deberán resolver uno o varios supuestos prácticos con carácter semanal.

Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará positivamente la asistencia del alumno a clase y su participación activa en la misma.
Pruebas parciales	70.00%	0.00%	Se propondrá un prueba parcial eliminatoria de carácter teórico-práctico. Se entenderá superada la prueba parcial y, por tanto, eliminada la materia objeto de evaluación en la misma, siempre que la calificación mínima obtenida sea de 4 sobre 10.
Prueba final	0.00%	100.00%	Para superar la asignatura deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas descritas.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.
- Asistencia y participación en clase.

##### Evaluación no continua:

Los alumnos que no se adscriban al sistema de evaluación continua deberán realizar un examen teórico que constará de tres temas a desarrollar y, proceder a la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Para superar la asignatura deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas descritas.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos deberán realizar un examen teórico que constará de tres temas a desarrollar y, proceder a la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Para superar la asignatura deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas descritas.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos deberán realizar un examen teórico que constará de tres temas a desarrollar y, proceder a la resolución de uno o varios supuestos prácticos. Para superar la asignatura deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas descritas.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.25
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La secuencia de trabajo especificada en este apartado de la Guía Docente puede sufrir variaciones, si las circunstancias así lo aconsejan. Cualquier cambio o variación en la planificación será anunciada convenientemente y con la suficiente antelación en la Plataforma Campus Virtual.	
<b>Tema 1 (de 6): LA APLICACION DE LOS TRIBUTOS.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 24-09-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 11-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 24-09-2023
<b>Tema 2 (de 6): PROCEDIMIENTOS DE GESTION TRIBUTARIA.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 25-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 08-10-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 25-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 08-10-2023
<b>Tema 3 (de 6): PROCEDIMIENTO DE INSPECCION.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10.75
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 09-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 29-10-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 09-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 29-10-2023
<b>Tema 4 (de 6): PROCEDIMIENTO DE RECAUDACION.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 19-11-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 30-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 19-11-2023
<b>Tema 5 (de 6): PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 03-12-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 20-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 03-12-2023
<b>Tema 6 (de 6): PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 22-12-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 22-12-2023
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.25
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	48.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	22.75
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12.5
<b>Total horas:</b> 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Martín Queralt, J.; Lozano Serrano, C.; Tejerizo López, J.M. y Casado Ollero, G.	Curso de Derecho Financiero y Tributario	Tecnos	Madrid		2023	
Collado Yurrita, M.A.; Luchena Mozo, G.M. (Directores)	Derecho Tributario. Parte General	Atelier	Barcelona		2023	
A.A.V.V.	Memento práctico de procedimientos tributarios	Francis Lefevre	Madrid		2023	